

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES**

**1 NÚMERO DE ACTA**

AS 37-2023-GR-CAJ/DRAC-CS-1

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En, Cajamarca, a los 12 días del mes de diciembre del año 2023, en la oficina de Logística de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca, a las 12: p.m horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante FORMATO 4, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS 37-2023-GR-CAJ/DRAC-CS-1, cuyo objeto de convocatoria es **ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MANUALES PARA MARCACIÓN Y HOYACIÓN EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE CONTROL DE LA EROSIÓN DE SUELOS, MEDIANTE LA FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN EN LAS 13 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA**, a fin de efectuar la **EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** admitidas y **CALIFICACIÓN** de la oferta correspondiente según orden de prelación.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	<b>CPC. Carlos Maykel Atalaya Caballero</b>	Titular	<b>x</b>	Dependencia:	<b>Abastecimientos</b>
		Suplente			
Primer Miembro	<b>Ing. Julio Vilca Aquino</b>	Titular	<b>x</b>	Dependencia:	<b>Dirección de Recursos Forestales y Fauna Silvestre</b>
		Suplente			
Segundo Miembro	<b>Ing. Kevin Alberto Nuñez Ruiz</b>	Titular	<b>x</b>	Dependencia:	<b>Dirección de Competitividad Agraria</b>
		Suplente			

**4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	GIRANO SANDOVAL VICTOR HUGO	10096555186
2	CHULLUNCUY MADUEÑO JOSE EDGAR	10200457027
3	ROJAS BRUNO ROSARIO MIRTHA	10200610852
4	BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO	10406562200
5	COMERCIAL EL CHOTANITO SOC. RESP. LTDA.	20369007760
6	STEEL NORT E.I.R.L.	20487736059
7	SERVICIOS GENERALES SYMEK EIRL	20529347457
8	CONSORCIO FERRETERO VASQUEZ S.A.C.	20529451190
9	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20542625741
10	PROCESAMIENTO ECOLÓGICO SAC - PROECOLO SAC	20547969783
11	DUX JJ & H S.A.C.	20558606887
12	BLOQUES DE CONCRETO, AGREGADOS Y CONSTRUCTORES E.I.R.L.	20602041515
13	DINAMYC CENTER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20603313691
14	MELTZER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20604234035
15	QUIRICOYA S.A.C.	20606026561
16	LM CORP. GENERALES S.A.C.	20606360747
17	BARDI IMPORTACIONES Y NEGOCIOS COMERCIALES E.I.R.L.	20606423731
18	OPERACIONES LOGISTICAS KARDAY S.R.L.	20606914190

**5 DETALLE DE LOS POSTORES**

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas en sobre cerrado:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	SERVICIOS GENERALES SYMEK EIRL	11/12/2023	19:36:33
2	LM CORP. GENERALES S.A.C.	11/12/2023	21:50:49
3	COMERCIAL EL CHOTANITO SOC. RESP. LTDA.	11/12/2023	23:06:45

**6** Acto seguido, se procede con la descarga de los archivos que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES**

**7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	COMERCIAL EL CHOTANITO SOC. RESP. LTDA.	Respecto al Anexo N° 6 – Precio de oferta, no corresponde al Procedimiento de selección y/o bases integradas, el cual no es por ítems, por lo que el comité de selección procedió con la verificación de los mismos; habiendo encontrado discrepancia, de tal manera procedió a la no admisión de la oferta, las cuales constituyen las reglas definitivas; y no siendo este error materia de subsanación, según lo indicado en el literal a) del numeral 2 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado el cual indica "... En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación. La falta de firma en la oferta económica no es subsanable. En caso de divergencia entre el precio cotizado en números y letras, prevalece este último. En los sistemas de contratación a precios unitarios o tarifas, cuando se advierta errores aritméticos, corresponde su corrección al órgano a cargo del procedimiento, debiendo constar dicha rectificación en el acta respectiva; en este último caso, dicha corrección no implica la variación de los precios unitarios ofertados...."  Teniendo en consideración que el presente procedimiento de selección se desarrolla a través del sistema de contratación a Suma Alzada, el postor debió considerar en el ANEXO 06 el concepto y precio total de todos los bienes, mas no separarlos por ítems, situación que, en términos del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, no materia de subsanación por lo tanto el comité de selección por unanimidad decide declarar su oferta como <b>NO ADMITIDA</b>

**DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	SERVICIOS GENERALES SYMEK EIRL	1
2	LM CORP. GENERALES S.A.C.	1

**9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

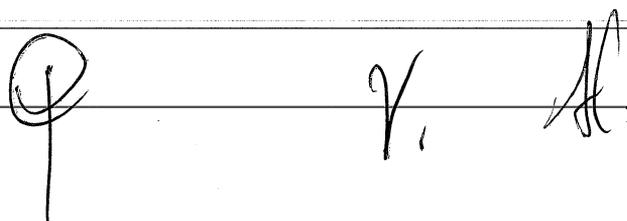
**9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA**

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	SERVICIOS GENERALES SYMEK EIRL	S/. 432,120.00	90.00%
2	LM CORP. GENERALES S.A.C.	S/. 285,000.00	59.00%

**9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**  
La evaluación de las ofertas se detalla a continuación.

**10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES**

10.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3</b>	SERVICIOS GENERALES SYMEK EIRL
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
	PRECIO	66 puntos
	<b>BONIFICACIÓN</b>	<b>PUNTAJE</b>
	SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	-
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>66 puntos</b>
	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3</b>	LM CORP. GENERALES S.A.C.
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
	PRECIO	100 puntos
	<b>BONIFICACIÓN</b>	<b>PUNTAJE</b>
	SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	5
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>105 puntos</b>



**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES**

**11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	LM CORP. GENERALES S.A.C.	105 puntos
2	SERVICIOS GENERALES SYMEK EIRL	66 puntos

**Nota.-** En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

**12 CALIFICACIÓN**

Luego de culminada la evaluación, el comité determinó la calificación de 02 propuestas, según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

11.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		SERVICIOS GENERALES SYMEK EIRL		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL			
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR	X		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA		

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3		LM CORP. GENERALES S.A.C.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL			
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR	X		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA		

**12.2 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo de calificación que forma parte de la presente Acta.

**13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN**

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

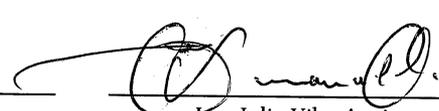
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	LM CORP. GENERALES S.A.C.

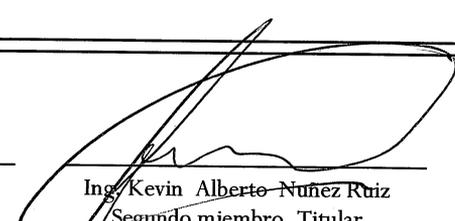
**14 ACUERDO ADOPTADO**

Los integrantes del comité, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

**15**

  
CPC. Carlos M. Atalaya Caballero  
Presidente\_titular

  
Ing. Julio Vilca Aquino  
Primer Miembro\_Titular

  
Ing. Kevin Alberto Nuñez Ruiz  
Segundo miembro\_Titular

**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**